

Secretaria General

De: CAMILA ANASCOL <coordinacioncomercial.anascol@gmail.com>
Enviado el: viernes, 02 de diciembre de 2016 11:09 a. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: OBSERVACIONES EVALUACION INVITACION 177
Datos adjuntos: Ref. Observaciones Acta de Evaluación Invitación No. 177 de 2016.pdf

Buenos días

Adjunto oficio con observación de acuerdo a Evaluación del proceso de INVITACION No. 177.

Quedamos a espera de sus apreciaciones.

Muchas gracias por la atención.

Cordialmente,

MARIA CAMILA GUTIERREZ

Profesional Ambiental

Coordinadora Comercial

Teléfonos: (57+1) 410 4698 – 263 8636

Fax: (57+1) 615 0978

Bogotá D.C., Colombia

Bogotá D.C Noviembre 02 de 2016

Señores
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
La Ciudad

Ref. Observaciones Acta de Evaluación Invitación No. 177 de 2016

Respetados Señores

Una vez revisada la evaluación de las propuestas publicada por ustedes el día 01/12/2016 en Horas de la tarde, ANASCOL SAS se permite realizar la siguiente observación a dicha evaluación.

Dentro de la Evaluación de Experiencia se afirma que ANASCOL S.A.S. no cumple con la Experiencia General Ni específica solicitada, dado que No se anexa acta final y/o liquidación, o facturas de los contratos aportados.

Sin embargo es de importancia mencionar que ANASCOL S.A.S. cumple con lo exigido y anexó la documentación requerida de acuerdo a lo solicitado en el ítem 4.3 EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA de acuerdo a la página 15 de la invitación donde se señala: "Para acreditar esta experiencia, el proponente deberá acreditar copia del contrato y/o certificación del mismo. Si se trata de experiencia con una entidad privada deberá aportar certificación con copia de la factura que lo respalda". De acuerdo a lo mencionado no se estableció que se debía anexar acta de liquidación.

En definitiva agradecemos se reevalúe dicho ítem de experiencia ya que como se ha expuesto ANASCOL SAS anexó y se cumple con lo solicitado.

Atentamente,



EDUARDO GRANADA GUTIERREZ
Representante Legal